



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN No. 110013335-012-2019-00-538-00
ACCIONANTE: YENNIFER DAHIANA BEDOYA TANGARIFE
ACCIONADA: NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL

**AUDIENCIA PRUEBAS Y ALEGACIONES
ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 de 2011
ACTA Nº 403- 21**

En Bogotá D.C., siendo las 2:30 p.m del 1º de diciembre de 2021 hora y fecha previamente señaladas para llevar a cabo la presente audiencia virtual en la plataforma Lifesize, la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad de Bogotá, constituyó audiencia pública con la asistencia de los siguientes.

INTERVINIENTES

Parte demandante: Dr. Luis Eduardo Saavedra.

Parte demandada: Dr. Edwin Saul Aparicio Suarez a quien se le reconoce personería de conformidad con el poder allegado previamente.

Ministerio Público: Dr. Fabio Andrés Castro Sanza

PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se informa a las partes, asistentes y/o intervinientes a esta audiencia que de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA, se agotarán las siguientes Etapas:

1. Saneamiento del proceso
2. Decreto de Pruebas
3. Alegaciones finales

SANEAMIENTO DEL PROCESO

Se concede el uso de la palabra a los apoderados con el fin de que se pronuncien si observan alguna irregularidad que pueda ser saneada en este momento. Como no expresan ninguna irregularidad que sanear y el Despacho tampoco evidencia causal que invalide lo actuado, se da por agotada esta etapa.

DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS.

DECRETO DE PRUEBAS

En diligencia anterior se requirió a la entidad accionada para que aportara copia íntegra del proceso disciplinario No. ECSAN 2018-079, allegada la citada documental y como no quedan más pruebas pendientes por practicar, se da por agotada esta etapa.

DECISION NOTIFICADA EN ESTRADOS.

ALEGACIONES FINALES

Se da traslado a las partes para que presenten sus alegaciones finales. Los argumentos expuestos quedan consignados en la grabación anexa.

*Se fija fecha para audiencia de juzgamiento el **10 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:30 PM***

DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS.

Asistió como secretaria ad hoc Fernanda Fagua.

Firmado Por:

Yolanda Velasco Gutierrez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 012 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24f6774008f2815ed821e049916982bba3ef094d005cfaab98a275302600cb9**

Documento generado en 02/12/2021 02:52:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>